

NOMBRAMIENTOS ACCESO LIBRE

PERSONAL FUNCIONARIO

Se han enviado para su publicación en el B.O.J.A. (previsiblemente el próximo día 19 de diciembre), las Resoluciones de la Secretaría General para la Administración Pública, por las que se nombra personal funcionario de carrera a los aspirantes seleccionados en las relaciones definitivas de aprobados, por el sistema de acceso libre, en los Cuerpos que a continuación se relacionan:

- Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores Generales, de la Junta de Andalucía (A1.1100)
- Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores de Gestión Financiera, de la Junta de Andalucía (A1.1200)
- Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General, de la Junta de Andalucía (A2.1100)
- Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Gestión Financiera, de la Junta de Andalucía (A2.1200)
- Cuerpo General de Administrativos de la Junta de Andalucía (C1.1000)
- Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Junta de Andalucía (C2.1000), para personas con discapacidad intelectual.

Conforme a lo previsto en los Apartados Tercero, o Cuarto de dichas Resoluciones, la toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales u órganos asimilados de las Agencias para destinos en los Servicios Centrales, y ante las Secretarías Generales de las Delegaciones, Direcciones Provinciales u órganos asimilados de las Agencias, para los destinos de los servicios periféricos, en el plazo de un mes, contado a partir del **día 21 de diciembre de 2018**.

Sevilla, 13 de diciembre de 2018

